

P R E S E N T A C I Ó N D E L A M E S A R E D O N D A:
“Para qué sirven las evaluaciones externas”
Sevilla, 27-4-2011

- Recientemente, aparición de un libro llamado “Tiempo de pruebas. Usos y abusos de la evaluación”.
 - o Aludía a lo que está pasando en muchos países, con distintos ritmos y sea cual sea el signo político gobernante, unos aún de ida y otros ya de vuelta, en los que la EVALUACIÓN se ha convertido en talismán, fetiche, icono de efectos transformadores, casi mágicos, sobre la realidad educativa.
 - Así también en las CCAA sea PP o PSOE o nacionalistas.

- La evaluación se justifica... (así se presenta)
 - o Por la necesidad de un diagnóstico objetivo de la realidad del sistema que permita orientar los cambios tanto de la política educativa como de la práctica del aula.
 - o Pero también por la necesidad de RENDIR CUENTAS, de presentar resultados, de justificar inversiones y presupuestos, de ahí su vinculación con un supuesto otorgamiento de AUTONOMÍA.
 - o Todo ello conduce a que la única evaluación seria, objetiva, real es la EXTERNA por sus características de homologación que permite la comparación y la obtención de resultados globales.

- Por todo ello, a la escuela le ha venido desde fuera de ella esta necesidad de evaluaciones externas que, por poner, un ejemplo concreto va a conducir este año a que todos los centros tengan dos (Diagnóstico y ESCALA) y algunos tres (Pirls) en un plazo de dos meses.

- Ante todo ello, parecía urgente al menos debatir públicamente, entre la gente de la educación, el sentido, la utilidad, la finalidad de estas evaluaciones externas en esa pregunta resumen del título del debate: ¿PARA QUÉ SIRVEN LAS EVALUACIONES EXTERNAS?, pregunta que abarca muchas otras:
 - o ¿Realmente la E.E. producen un diagnóstico objetivo de la realidad educativa y sirven para mejorar los resultados escolares?
 - PISA 2000: 16% en nivel 1 de comprensión lectora.
 - PISA 2009: 20% en nivel 1 de comprensión lectora.
 - Y en los niveles excelentes, de un 4% a un 3%.
 - ¿Lo que no se evalúa, se devalúa?

- ¿Los resultados de las EE han generado cambios en la política educativa como así se proclamaba?
 - Los cambios que se puedan producir en la práctica del aula ¿responden a cambios sentidos como necesarios por los docentes o se trata de una adaptación a la prueba como pueda ocurrir con selectividad?
 - ¿Las EE tienen propósitos no declarados de control sobre el profesorado y los centros porque se desconfía de ellos?
 - Es decir, ¿una cosa son las finalidades expresadas y publicadas y otras las finalidades reales?
 - Incluso admitiendo sus virtualidades, ¿las EE producen daños colaterales sobre los centros y las prácticas educativas?
 - Los modelos empresariales de los que beben las filosofías de las EE ¿son aplicables a la escuela?
 - ¿Hay coherencia entre las distintas pruebas, es decir, no dan resultados distintos, por ejemplo, PISA y las de diagnóstico?
 - PISA: 55 % en niveles 1 y 2 y 14,8% según la última Prueba de Diagnóstico en los mismos niveles.
 - ¿Qué deben hacer los centros ante la política de evaluaciones externas y rendición de cuentas?
 - ¿Hay utilización mediática y políticas de las EE?
 - ¿La evaluación es una auténtica ideología que afecta al conjunto de la sociedad contemporánea?
- Para tratar sobre estos temas, hemos reunido tres ponentes que pueden ofrecer respuestas distintas entre ellos y en el debate con ustedes.

F. JAVIER MERCHÁN IGLESIAS

- Catedrático de Educación Secundaria, Doctor en Pedagogía y Profesor en la Facultad de Educación de la Universidad de Sevilla.

. Su tesis doctoral de 2001 se refleja en un espléndido libro publicado en 2005 en Ed. Octaedro. "Enseñanza, examen y control"

- Su trayectoria profesional está ligada a la práctica de la enseñanza, a la innovación, y a la investigación educativa.

. Ha trabajado en equipo con el grupo IRES y, dentro del colectivo Fedicaria, en el Proyecto Nebraska. Actualmente desarrolla trabajos de investigación sobre experiencias, estrategias y políticas de cambio de la enseñanza.

- Durante el pasado curso, gracias a una licencia de estudios concedida por la Consejería de Educación, ha estudiado el papel de las evaluaciones externas en la mejora de la educación en distintos países, así como los resultados de las pruebas de diagnóstico en el caso de Andalucía. Fruto de ese estudio ha sido un extenso informe que lleva por título "De la reforma pedagógica a la gestión empresarial de la escuela" y del que se ha publicado recientemente varios trabajos: un artículo en el nº 1 de 2011 en la revista *Organización y Gestión Escolar*, otro en el último número de *Con-Ciencia Social*, así como una colaboración en la obra *La evaluación en el proceso de enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Sociales*, publicada hace escasamente unos días.

SEBASTIÁN CÁRDENAS ZABALA

- Licenciado en Matemáticas, Profesor de Estadística en la Universidad de Sevilla, Profesor de Enseñanza Secundaria e Inspector de Educación.
- En la Administración Educativa he sido durante seis años Jefe de Servicio de Planificación de Plantillas Docentes en la Consejería de Educación y desde la creación de la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa, Jefe del Departamento de Evaluación de Alumnado. Auténtico mascarón de proa de las EE en Andalucía.
- En relación con las evaluaciones de diagnóstico durante dos años ha coordinado la elaboración de las pruebas de Matemáticas en Andalucía y ha formado parte del grupo que elaboró el Marco Teórico y las pruebas nacionales (Evaluación General de Diagnóstico) y soy miembro del Grupo Técnico del Instituto de Evaluación (organismo de evaluación de ámbito nacional) y representa a Andalucía en la Comisión Técnica de PISA.

ANTONIO MONTERO ALCAIDE INSPECTOR CENTRAL

- Diplomado en Magisterio (1980-1983)
Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad de Sevilla
- Licenciado en Ciencias de la Educación, Pedagogía (1986-1989)
Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad de Sevilla
- Doctor por la Universidad de Sevilla (2006)
- Su desempeño profesional como Maestro de Educación Primaria (1985-1995), como Profesor de Educación Secundaria, Especialidad Psicología y Pedagogía (1999), Inspector de Educación (1995-actualidad) y Profesor Asociado de la facultad

de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla (1995-actualidad)

- Autor de numerosas publicaciones educativas. Ha participado en grupos y proyectos de investigación educativa así como en Conferencias y ponencias de congresos, jornadas y actividades de formación.
- Escritor, con especial interés por el artículo periodístico habiendo colaborado con las principales cabeceras de diarios andaluces (Correo de Andalucía, ABC Sevilla, Grupo Joly..) y el relato corto.

-
- Tres perspectivas distintas (crítica, eje conductor de la política de EE en AGAEVE y desde la inspección educativa que tb tiene funciones de evaluación reconocidas) y un fondo (estudiosos e implicados en la teoría y en la práctica con la educación y sus problemas)
 -
 - Todas las presentaciones se encontrarán disponible en la web de REDES: www.redeseducacion.net

CITA FINAL: La evaluación determina qué aprendemos y cómo lo aprendemos, las pruebas no nos describen sino que nos construyen.